

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

17806 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato del proyecto de nueva arteria de abastecimiento al Aljarafe (Sevilla). Cofinanciado con Fondos FEDER. Clave: SE(DT)-4261.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: SE(DT)-4261.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Proyecto de nueva arteria de abastecimiento al Aljarafe (Sevilla). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de septiembre de 2014 en BOE número 227 y 18 de septiembre de 2014 en Plataforma de Contratación del Estado.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.102.192,59 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.102.192,59 euros. Importe total: 4.963.653,03 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de mayo de 2015.
 - c) Contratista: Vías y Construcciones, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.383.784,11 euros. Importe total: 2.884.378,77 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Vías y Construcciones, S.A., por considerar su oferta económicamente la más ventajosa, atendiendo al precio, único criterio objeto de negociación y valoración, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 25 de mayo de 2015.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A150024987-1